

ADENDA No 3

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE EMPRENDEDORES AL PROGRAMA REACTIVACIÓN DE MICRONEGOCIOS RDMN-2020

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Apoyar la reactivación productiva y comercial de Micronegocios de población víctimas del desplazamiento forzado, formales e informales, en contextos urbanos y rurales a través de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial, inclusión financiera, gestión comercial y capital productivo en los Departamentos de: Valle del Cauca, Cauca y Putumayo (Municipios de: BUENAVENTURA, PRADERA, FLORIDA, CANDELARIA, JAMUNDI, SANTIAGO DE CALI, CORINTO, MIRANDA, PIENDAMO, SANTANDER DE QUILICHAO, LA HORMIGA, MOCOA, ORITO, PUERTO ASIS, SAN MIGUEL, PUERTO CAICEDO, VALLE DEL GUAMUEZ Y VILLAGARZON).

La **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y PARA LA PAZ - CORDEYPAZ**, podrá modificar las fechas del Cronograma si así lo considera pertinente para lograr las metas de esta Convocatoria y lo podrá publicar mediante una adenda en cualquier etapa del programa.

CONSIDERANDO

Que, como consecuencia de la cantidad de usuarios postulados al programa de reactivación económica con código No. **RDMN005-2020** y el proceso de evaluación que esto requiere frente a la información registrada por parte de los postulantes para la selección de los usuarios, se considera necesario modificar el cronograma del proceso de postulación, selección y notificación de los **Micronegocios**, esto con el propósito de poder dar el debido proceso de evaluación a cada postulante.

Que en concordancia con el Principio de Transparencia que rige el presente proceso, se procederá a realizar la modificación.

RESUELVE

PRIMERO: Modificar el cronograma a la CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE EMPRENDEDORES AL PROGRAMA REACTIVACIÓN DE MICRONEGOCIOS RDMN-2020, el cual quedará así:

ACTIVIDADES	FECHA	CANALES DE COMUNICACIÓN
Socialización e invitación del programa	Entre el 25 de Mayo y el 10 de Julio/ 2021.	Presencia ante las entidades del SNAIDP, entes territoriales, Unidad de víctimas, entre otras.
Postulación de los micronegocios	Entre el 15 de junio al 12 de julio/ 2021	www.corporacioncordeypaz.com
Selección de micronegocios	Entre el 12 de julio al 21 de julio/2021	reactivacionsur@gmail.com
Notificación a los emprendedores	22 al 05 de agosto/2021	Vía correo electrónico, Whatsapp

SEGUNDO: Las demás condiciones y requisitos establecidos en los Términos de Referencia y sus anexos del proceso de postulación, selección y notificación, se mantienen y no son objeto de modificación.

Dado en Santiago de Cali; a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2021.

(Original Firmado)

KADIR ENRIQUEZ ECHEVERRI
DIRECTOR DEL PROYECTO

